



**TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS
SELECTIVAS PARA PROVEER 31 PLAZAS DE
TECNICO AUXILIAR DE BIBLIOTECAS DEL EXCMO.
AYUNTAMIENTO DE MADRID.**

ANUNCIO

Por Acuerdo del Tribunal Calificador se procede a la **publicación de los cuadernillos con las respuestas correctas correspondientes al primer ejercicio de la fase de oposición.**

Se concede un plazo de 10 días hábiles para la presentación de cualquier tipo de reclamación respecto a las preguntas del examen. El escrito deberá dirigirse al Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para proveer 31 plazas de Técnico Auxiliar de Bibliotecas, y presentarse en la Oficina de Registro del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública (Personal), sita en la Calle Bustamante 16, 1ª planta, en cualquiera de las Oficinas de Registro de las Áreas de Gobierno o en cualquier otro órgano administrativo conforme a lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Todo lo cual se hace público a los efectos oportunos y para general conocimiento.

Madrid a 31 de mayo de 2010; EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL, Fabián Reillo Vieco.